



# Pide CCE al INE limitar a Morena en Congreso

REFORMA / STAFF

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) hizo un llamado al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para realizar la asignación de las diputaciones plurinominales que permitan el equilibrio democrático y no tengan una sobrerrepresentación Morena y sus aliados.

“Lo que está en juego en esta decisión es la preservación de los equilibrios democráticos, el respeto del voto popular y, por ende, la representación política del País. Ese es el espíritu que, desde nuestra perspectiva, debe prevalecer de cara a la asignación y a los topes de sobrerrepresentación”, señaló la institución dirigida por Francisco Cervantes.

El pronunciamiento se emite días antes de que las

autoridades electorales determinen la asignación de las diputaciones plurinominales en la Cámara de Diputados.

Si el INE aplica la norma como lo hizo en 2021, a la coalición Morena, PT y PVEM le tocarían 364 de los 500 Diputados, es decir, tendrían más de 334 curules, que son las dos terceras partes de la Cámara, lo que les permitiría aprobar reformas constitucionales por sí solos.

La Oposición cuestiona que Morena y aliados quieran tener casi el 75 por ciento de las diputaciones cuando en las urnas sólo recibieron un 54 por ciento de los votos.

“La representación proporcional constituye un mecanismo para hacer vigente el pluralismo político y que las minorías estén debidamente representadas en el seno legislativo”, indicó el CCE en un comunicado.